



# BASES DE LA CONVOCATORIA ALBARRIO

## 12/08/2025

## Convocatoria para la implantación del modelo de trabajo en red con enfoque comunitario

### 1 PRESENTACIÓN

La **Red de Municipios por la Agroecología y Alimentación Sostenible**, en colaboración con la **Fundación Daniel y Nina Carasso**, convoca la selección de territorios comprometidos en implantar el proyecto **Albarrio**, un modelo innovador de trabajo en red que activa referentes comunitarios para promover una mayor adhesión a patrones de alimentación saludables y sostenibles.

Esta convocatoria se enmarca en el objetivo de escalar un modelo probado que combina la salud como palanca de cambio con la mejora de la articulación entre oferta y demanda de alimentos a nivel local, contribuyendo así a la transformación hacia un sistema alimentario más saludable, sostenible y justo.

### 2 ¿QUÉ ES ALBARRIO?

Albarrio es un modelo de trabajo en red que promueve una mayor adhesión a patrones de consumo de alimentación saludables y sostenibles. Su innovación radica en **activar referentes comunitarios** en una campaña coordinada de acciones dirigidas a la ciudadanía, consiguiendo un impacto social colectivo que trasciende las intervenciones individuales.

La iniciativa se dirige a la población general porque despliega una campaña a nivel de barrio: tanto la ciudadanía de un territorio, como las personas y entidades que, por sus vínculos con la comunidad y su relación con la alimentación pueden operar como referentes de alimentación. Los centros de atención primaria de la salud son el principal referente (profesionales del cuadro médico, de enfermería y nutrición), complementados por centros cívicos, escuelas, asociaciones vecinales, bibliotecas, mercados, comercios de proximidad, restauración y ONG locales.

**AlBarrio es un modelo para promover el cambio de comportamiento en relación con la alimentación** que promueve la implantación de actividades como puntos de asesoramiento gratuito en lugares de compra, descuentos en ingredientes saludables, talleres de cocina integrados en la programación de entidades, charlas sobre etiquetado alimentario, recetas temáticos en restaurantes locales, y actividades didácticas en escuelas. No se trata de un programa de distribución de alimentos ni un banco alimentario, sino una estrategia de cambio en la demanda y adecuación de la oferta de alimentos saludables y sostenibles a nivel local.

#### Metodología

- **Paso 1 - Codiseño comunitario.** El proyecto inicia con una exploración profunda del territorio y el establecimiento de relaciones con agentes locales y ciudadanía. Esta fase permite trabajar con y para la comunidad, planificando de manera participativa los siguientes pasos del proyecto. Tiempo estimado: 6 meses.
- **Paso 2 - Formación de referentes.** Se desarrollan sesiones formativas especializadas dirigidas a profesionales de la salud y la alimentación, seguidas de formaciones adaptadas para los agentes comunitarios del territorio. Tiempo estimado: 3 meses.



- **Paso 3 – Activación de referentes.** Las entidades participantes despliegan una campaña conjunta dirigida a la ciudadanía que incluye cuatro tipos de acciones: difusión de recomendaciones de alimentación, el emplazamiento de un punto de asesoramiento gratuito en lugar habitual de compra, el desarrollo de actividades por parte de entidades sociales, y la mejora de la oferta de alimentos en el territorio. Tiempo estimado: 6 meses.

El modelo de implantación propone dos iteraciones de estas fases para consolidar los vínculos y el trabajo en red, así como dar tiempo al cambio de comportamiento en relación con la alimentación. De este modo, la duración total del proyecto se estima en 23 meses.

Más información en [www.albarrio.com](http://www.albarrio.com) donde también se puede consultar el protocolo para la implantación del modelo, el proyecto piloto en Barcelona y la primera réplica en Zaragoza, y los recursos de las campañas, así como el decálogo de alimentación saludable y sostenible.

## 2.1 Actores que proponen la iniciativa

**Fundación Daniel y Nina Carasso** actúa como entidad impulsora, ofreciendo metodología y recursos probados. Ha financiado el proyecto piloto en Barcelona (2022-2025), la sistematización del modelo para la escala y su réplica en otras ciudades, consolidándose como el motor principal de esta iniciativa innovadora.

**Social lab La Mesa** constituye el antecedente directo del proyecto, habiendo desarrollado un trabajo colaborativo para cocrear innovaciones que den respuesta al reto de acceso universal a alimentación saludable y sostenible, con particular atención a población en situación de vulnerabilidad. Este laboratorio social, también impulsado por la Fundación Carasso entre 2019-2021, sentó las bases conceptuales del modelo Albarrio.

**Alimentta**, como think tank para la transición alimentaria, proporciona la asesoría científica experta y rigurosa en materia de alimentación saludable y sostenible, garantizando que todas las recomendaciones y contenidos del proyecto tengan el rigor científico necesario.

**PANIS (Pobreza Nutricional y de Salud en Barcelona)** ha operado como proyecto asociado, desarrollando una cartografía de pobreza nutricional y de salud en barrios de Barcelona y ofreciendo el marco del proyecto piloto para el diseño de campañas dirigidas a la ciudadanía. En este proyecto participaron ICTA-UAB, Universidad de Barcelona, Institut Metròpoli y UpSocial, con financiación del Ayuntamiento de Barcelona y la Fundación "la Caixa".

**La Red de Municipios por la Agroecología** actúa como referente para escalar el modelo en otros territorios, validando el compromiso de las ciudades por una alimentación saludable y sostenible. Aporta personal propio para el secretariado técnico de la convocatoria y selección de municipios, además del perfil especializado de coordinación para velar por la transferencia de conocimiento, la sistematización de aprendizajes y la comunicación general de la iniciativa.

## 3 OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

### 3.1 Objetivo general

**Seleccionar un máximo de 2 municipios** que demuestren un compromiso sólido con la implantación del modelo Albarrio, con especial énfasis en profundizar el pilar de conexión entre oferta y demanda de alimentos saludables y sostenibles a nivel local.

### 3.2 Objetivos específicos

- **Difusión** transparente y eficiente a través de municipios RMAe.
- **Identificación** de territorios con mayor potencial de implementación.



- **Profundización** en el pilar de conexión oferta-demanda de alimentos saludables y sostenibles.
- **Consolidación** de movimiento de ciudades implementadoras.
- **Sistematización y transferencia** de conocimiento.

## 4 PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Esta convocatoria está dirigida **prioritariamente** a los municipios que forman parte de la Red de Municipios por la Agroecología (37 municipios socios más 3 que participan activamente en sus actividades), valorándose especialmente su pertenencia a la Red como indicador de compromiso previo con sistemas alimentarios sostenibles. La participación está abierta a municipios de cualquier dimensión o perfil territorial, ya sea urbano o rural.

**Se valorará especialmente** la pertenencia a la Red de Municipios por la Agroecología como evidencia del compromiso del municipio con el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, justos y adaptados a los territorios.

Las candidaturas deberán presentarse necesariamente como un **tándem colaborativo** formado por un municipio y una entidad social local que demuestre capacidad para gestionar y ejecutar el proyecto en el territorio.

## 5 INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA CANDIDATURA

### 5.1 Identificación del territorio de implantación

Los municipios candidatos deberán proporcionar un análisis preliminar de los territorios donde se implementará el proyecto. Este análisis debe incluir **información sociodemográfica** que permita entender la escala territorial, ubicación y características poblacionales del área de implementación.

Es fundamental que las candidaturas demuestren la existencia de **necesidades identificadas y demandas manifiestas** relacionadas con el acceso a alimentación saludable y sostenible en el territorio propuesto.

Los municipios deberán mapear de manera preliminar el **tejido social local** que opera en el ámbito de la salud comunitaria y la alimentación, prestando especial atención a las iniciativas dirigidas a población en situación de vulnerabilidad. Este mapeo debe incluir centros de salud, equipamientos locales, ONG que operan en el territorio, asociaciones, servicios sociales y otros servicios municipales relevantes.

La candidatura debe incluir un análisis de la **oferta local de alimentos**, identificando mercados, comercios de proximidad, huertos para autoabastecimiento y otros recursos alimentarios del territorio.

Será imprescindible demostrar la existencia de **espacios de gestión comunitaria** ya establecidos, como mesas de salud, grupos de agentes locales o estructuras similares que faciliten la implantación del proyecto.

### 5.2 Entorno alimentario de los territorios propuestos

Los candidatos deberán analizar las posibilidades reales de articular oferta y demanda de alimentos sostenibles en su territorio. Esto incluye la identificación de **agentes institucionales con competencias** en política alimentaria local que puedan implicarse activamente en el proyecto.



Es necesario mapear otros agentes del territorio que **estén promoviendo actualmente** la conexión entre producción y consumo de alimentos sostenibles, evidenciando un ecosistema favorable para el desarrollo del proyecto.

### 5.3 Adhesión a los principios del proyecto

Los municipios candidatos deberán demostrar su **alineación completa** con el decálogo de la alimentación saludable y sostenible que fundamenta el proyecto Albarrio.

Se requiere un compromiso explícito con el **enfoque de acceso universal**, priorizando territorios y comunidades en situación de vulnerabilidad, donde el proyecto pueda contribuir al empoderamiento en la transición hacia una alimentación saludable y sostenible.

Los candidatos deberán garantizar que **la comunidad del territorio acepta participar** activamente en el proyecto, demostrando un enfoque genuinamente comunitario en su propuesta.

Se valorará especialmente la **motivación y flexibilidad** para el intercambio de conocimiento tanto a nivel local como entre las ciudades que implanten el proyecto.

Los municipios deberán mostrar un **compromiso firme** en la búsqueda de oportunidades para la continuidad del proyecto, de manera que genere un impacto sostenido capaz de producir cambios sistémicos duraderos.

## 6 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD IMPULSORA

La Fundación Daniel y Nina Carasso, en estrecha colaboración con la Red de Municipios por la Agroecología, se compromete a proporcionar una **metodología completamente probada** que incluye un protocolo detallado del modelo a implantar, incorporando todos los aprendizajes del proyecto piloto desarrollado en Barcelona:

- Se garantiza la **financiación completa** de una entidad que operará como coordinadora local de Albarrio, asegurando la dedicación necesaria para el éxito del proyecto.
- Los municipios seleccionados recibirán **asesoramiento personalizado y continuo** para facilitar la transferencia efectiva de conocimiento tanto al equipo municipal como a la coordinación local, incluyendo evaluación periódica de la implantación.
- Se proporcionarán **sesiones de formación especializadas** dirigidas a profesionales de la salud y la alimentación del territorio.
- Los territorios seleccionados contarán con un **servicio de asesoramiento gratuito** a la ciudadanía, ubicado estratégicamente en un punto clave del territorio para maximizar su accesibilidad e impacto.
- La Fundación facilitará **recursos de comunicación completos** en castellano, incluyendo el sistema de identidad visual, sitio web de la iniciativa, materiales de difusión física y digital, y contenidos de recomendaciones elaboradas con rigor científico.
- Se promoverá activamente la creación de un **movimiento de municipios implantadores** que favorezca el intercambio de experiencias y la consolidación del modelo a nivel nacional.

**La financiación total por municipio será de 139.000€**, distribuidos estratégicamente en tres fases habilitables a medida que se obtengan los resultados esperados.

1. La **financiación inicial**, como resultado de ser seleccionado en esta convocatoria, son 34.000 € para llevar a cabo el primer paso de la metodología, es decir el codiseño comunitario, a ejecutar entre enero y julio de 2026. Los resultados esperados para esta



fase son: la implicación del territorio de experimentación, un perfil detallado del territorio y la calendarización de los pasos 2 y 3 de la metodología para la primera iteración.

2. La **segunda financiación** se habilita para la implantación de la primera iteración de los pasos 2 y 3 de la metodología.
3. Si la implantación se consigue con éxito, se habilita la **tercera financiación** para la segunda iteración.

Paralelamente, siguiendo el mismo procedimiento de fases y resultados, cada territorio recibe acompañamiento y recursos gestionados a nivel de coordinación general valorados en 31.000 € por municipio.

La siguiente tabla recoge el importe de las tres fases de financiación con partidas presupuestarias a modo orientativo:

Financiación	Inicial Codiseño comunitario 6 meses	Primera iteración Formación y activación de referentes 9 meses	Segunda iteración Formación y activación de referentes 8 meses
<b>Presupuesto total</b>	34.000 €	54.000 €	51.000 €
<b>Personal</b>	31.300 €	35.320 €	33.280 €
<b>Desplazamientos (visitas de estudio a otros territorios de implantación y desplazamientos de formadores/as)</b>	2.700 €	3.600 €	3.000 €
<b>Recursos para la implantación gestionados a nivel local</b>	0 €	15.080 €	14.720 €

## 7 COMPROMISOS DEL PARTENARIADO MUNICIPAL

Los municipios seleccionados se comprometen a desarrollar la **implantación en dos fases claramente diferenciadas**. La primera fase de codiseño con la comunidad se desarrollará entre enero y julio de 2026, seguida de la segunda fase de formación de entidades y activación de referentes, que iniciará en septiembre de 2026 según el calendario definido durante el codiseño.

**Los municipios se comprometen a asignar personal municipal** que sea capaz de facilitar las relaciones con los actores del territorio, participar activamente en las reuniones de seguimiento con la comunidad y con otras ciudades implantadoras, y asistir a las sesiones de formación dirigidas a profesionales y agentes locales. En todo caso, no se trata de una dedicación exhaustiva sino facilitadora, ya que el peso de la ejecución está a cargo de la entidad social del tándem.

Cada municipio deberá garantizar la **implicación efectiva de una entidad coordinadora local** que demuestre capacidad de gestión del proyecto y habilidades de interlocución comunitaria. Esta



entidad será responsable de proporcionar asistencia técnica local para conseguir los resultados esperados en todas las fases del proyecto.

Los territorios seleccionados se comprometen a **identificar y empoderar** una entidad o perfil comunitario que pueda continuar como dinamizador local del modelo de trabajo en red, asegurando la sostenibilidad del proyecto más allá del período de financiación inicial.

Todos los municipios seleccionados participarán activamente en la **construcción del movimiento de municipios implantadores**, compartiendo experiencias y contribuyendo al aprendizaje colectivo.

## 8 CRITERIOS DE SELECCIÓN

**Los municipios seleccionados deberán tener un firme compromiso** con la promoción de la alimentación saludable y sostenible, estableciendo un modelo de trabajo en red que empodere a agentes locales. Se priorizarán los municipios pertenecientes a la Red de Municipios por la Agroecología que demuestren adhesión clara a los principios de Albarrio.

Se valorará especialmente la **trayectoria consolidada** de las entidades que se presenten junto con el municipio, evaluando su capacidad de gestión local y habilidades de interlocución comunitaria demostradas en proyectos anteriores.

**Se priorizará la selección de dos tipos de territorios/escalas de intervención** de una población entre 10.000 y 20.000 habitantes: uno de escala municipal pequeña donde el territorio de intervención coincida con el municipio completo -en el caso de municipios más pequeños se valorará individualmente-, y otro correspondiente a un barrio dentro de una gran ciudad. Esta dimensión permite es orientativa de que los agentes locales involucrados puedan establecer relaciones sólidas para desarrollar o consolidar un modelo de trabajo en red efectivo.

Los territorios seleccionados deberán demostrar **madurez suficiente** para la implantación, evidenciada por la existencia de un tejido social consolidado y espacios de gestión comunitaria a través de los cuales aterrizar la iniciativa de manera sostenible.

Se evaluará la **potencialidad real** de mejorar la articulación entre oferta y demanda de alimentos saludables y sostenibles en el territorio, verificando que existan iniciativas concretas o ideas desarrolladas que puedan implementarse con apoyo de las instituciones municipales.

**Es requisito imprescindible** que tanto el municipio como la entidad coordinadora local se comprometan formalmente a comenzar la fase 1 del proyecto en enero de 2026.

## 9 CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO OBJETIVO

Los territorios/escalas ideales para la implementación de Albarrio deberán tener una **dimensión poblacional óptima** entre 10.000 y 20.000 habitantes, aunque este rango se adaptará según la estructura territorial específica. En ciudades grandes, la intervención se focalizará a nivel de barrio, mientras que en municipios medianos podrá abarcar todo el territorio municipal.

**Es fundamental la existencia de vínculos preexistentes** y relaciones de confianza entre los actores clave del territorio, ya que el proyecto construye sobre estas bases comunitarias existentes en lugar de crearlas desde cero. El objetivo es dotarlos de formación y recursos para incorporar el tema de la alimentación saludable y sostenible en sus actividades.



Los territorios deberán contar con **actores mínimos identificables** que incluyan al menos un Centro de Atención Primaria o centro de salud, mercados o comercios de proximidad, servicios sociales municipales, y centros cívicos o espacios comunitarios activos.

## 10 CALENDARIO

- **15 de julio de 2025.** Lanzamiento oficial de la convocatoria con difusión a través de todos los canales de la Red de Municipios y publicación de materiales informativos.
- **Julio-septiembre de 2025.** Período intensivo de asesoramiento personalizado y desarrollo de candidaturas, con disponibilidad completa para consultas y orientación a los municipios interesados.
- **10 de octubre de 2025.** Fecha límite improrrogable para la presentación de candidaturas completas a través de la plataforma web habilitada.
- **15 de noviembre de 2025.** Comunicación oficial de resultados a todos los participantes, tanto seleccionados como no seleccionados, con retroalimentación personalizada.
- **Noviembre de 2025.** Transferencia de fondos a los municipios seleccionados e inicio de la coordinación para la implantación.
- **Enero de 2026.** Inicio oficial de la implementación con la fase de codiseño con la comunidad en todos los territorios seleccionados.

## 11 PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se caracteriza por un **acompañamiento personalizado** que inicia con un webinar de lanzamiento donde se presentará detalladamente el proyecto y se resolverán las consultas iniciales de los municipios interesados.

**Viviana Urani, coordinadora general de Albarrio**, estará disponible durante todo el período de candidaturas para proporcionar asesoramiento especializado, facilitando que los municipios interesados puedan desarrollar propuestas sólidas y bien fundamentadas.

Las candidaturas se desarrollarán con **acompañamiento continuo**, permitiendo un conocimiento profundo y mutuo entre los organizadores y los municipios candidatos, lo que favorece tanto la calidad de las propuestas como la probabilidad de éxito en la implantación.

La evaluación será realizada por un **comité especializado** formado por representantes de la Red de Municipios, la coordinación de Albarrio y expertos en políticas alimentarias locales, aplicando de manera transparente los criterios especificados en estas bases.

**Todos los candidatos recibirán comunicación personalizada** sobre los resultados del proceso, incluyendo retroalimentación constructiva independientemente del resultado de su candidatura.

## 12 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los municipios interesados deberán completar un **formulario de candidatura específico** disponible en la web de la Red de Municipios, diseñado para recoger toda la información necesaria para la evaluación.

Cada candidatura debe incluir un **perfil preliminar del territorio propuesto** (máximo 10 páginas) que sirva como punto de partida para el proceso de codiseño comunitario. Este documento será completado y sistematizado durante la Fase 1 para generar el perfil detallado final del territorio.

Es obligatoria la presentación de una **carta de compromiso firmada por la alcaldía** del municipio, que formalice la voluntad institucional de participar y los recursos que se destinarán al proyecto.



RED DE  
MUNICIPIOS POR  
LA AGROECOLOGÍA

XARXA DE  
MUNICIPIIS PER  
L'AGROECOLOGIA

AGROEKOLOGIAREN  
ALDEKO UDALERRIEN  
SAREA

REDE DE  
MUNICIPIOS POLA  
AGROECOLOXÍA

Las candidaturas deben incluir un **perfil completo de la entidad coordinadora local**, evidenciando su capacidad de gestión, experiencia en proyectos similares y vínculos con la comunidad del territorio.

Se requiere la presentación de un **cronograma preliminar de implantación** que demuestre la planificación inicial y la comprensión de los tiempos y recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

La presentación será exclusivamente online a través del [formulario web de la Red de Municipios por la Agroecología](#).

### 13 INFORMACIÓN Y CONTACTO

**Información completa del proyecto:** [www.albarrio.com](http://www.albarrio.com)

**Web de la Red de Municipios:** [www.municipiosagroeco.red](http://www.municipiosagroeco.red)

**Email para consultas y asesoramiento personalizado:** [albarrio@municipiosagroeco.red](mailto:albarrio@municipiosagroeco.red)

**Webinar informativo:** la fecha se anunciará con suficiente antelación en la web de la Red.